



Resolución de Presidencia Ejecutiva

N° 021-2015-INACAL-PE

Lima, 01 de julio de 2015



VISTO:

El informe N° 015-2015-INACAL-SG-OPP, de fecha 30 de Junio de 2015, emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad, dispone que el Instituto Nacional de Calidad – INACAL, es un Organismo Público Técnico Especializado, adscrito al Ministerio de Producción, con personería jurídica de derecho público, con competencia a nivel nacional y autonomía administrativa, funcional, técnica, económica y financiera; además es el ente rector y máxima autoridad técnico normativa del Sistema Nacional para la Calidad;

Que, el artículo 15 de la Ley N° 30224, dispone que la Presidencia Ejecutiva del INACAL conduce el funcionamiento institucional de la Entidad; y está a cargo del Presidente Ejecutivo, a dedicación exclusiva y remunerada, quien es la máxima autoridad administrativa de la Entidad y ejerce la autoridad del pliego presupuestal;

Que, mediante Decreto Supremo N° 004-2015-PRODUCE, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Calidad, y su modificatoria aprobado por Decreto Supremo N° 008-2015-PRODUCE;

Que, por Resolución Suprema N° 004-2015-PRODUCE, se designó a la señora Rocío Ingrid Barrios Alvarado como Presidenta Ejecutiva del INACAL;

Que, por Resolución Ministerial N° 178-2015-PRODUCE, se autoriza temporalmente a la Presidenta Ejecutiva ejercer las funciones de Presidente del Consejo Directivo del INACAL previstas en los literales b), c), d), e) y f) del artículo 14 de la Ley N° 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad, en adición a sus funciones y sin irrogar gastos al estado para garantizar su operatividad;

Que, una de las funciones autorizadas a la Presidencia Ejecutiva es la de aprobar las políticas institucionales de administración, finanzas, imagen, comunicaciones, relaciones internacionales, planeamiento y de ejecución presupuestaria del INACAL, incluyendo el Plan Operativo Institucional, en el marco de las disposiciones legales vigentes. Asimismo, la Resolución Ministerial N° 178-2015-PRODUCE establece que las acciones efectuadas en el ejercicio de dicha autorización temporal, se someterán a ratificación posterior del Consejo Directivo del INACAL;





Que, de conformidad con el numeral 71.1 del artículo 71° del Decreto Supremo N° 304-2012-EF que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, las Entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI) que debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y el correspondiente Plan Estratégico Sectorial Multianuales (PESEM);



Que, asimismo, el numeral 71.3 del artículo 71° de la norma antes señalada, establece que los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica;

Que, en la propuesta del Plan Operativo Institucional (POI) 2015 del Instituto Nacional de Calidad – INACAL se plantean actividades y metas priorizadas para el Año Fiscal 2015; por lo que siendo así, resulta necesaria su aprobación; debiendo por tanto, expedirse el acto de administración correspondiente;

Con el visto del Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General;

De conformidad con lo dispuesto en del Decreto Supremo N° 304-2012-EF que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; la Ley N° 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad; el Decreto Supremo N° 004-2015-PRODUCE, modificado por Decreto Supremo N° 008-2015-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del INACAL; la Resolución Ministerial N° 178-2015-PRODUCE y la Resolución Suprema N° 004-2015-PRODUCE;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) – 2015 del Instituto Nacional de Calidad – INACAL, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto efectuar el seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional para la Año Fiscal 2015 del Instituto Nacional de Calidad.

Artículo 3.- Disponer que los responsables de los órganos del INACAL, remitan a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, dentro de los cinco (5) días hábiles de finalizado el trimestre, el Informe de Gestión Trimestral del POI 2015, de acuerdo a los lineamientos establecidos. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto dispondrá las medidas necesarias para el seguimiento mensual de las actividades y tareas programadas y la Evaluación Trimestral del Plan Operativo Institucional 2015.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución y su anexo en el Portal institucional del INACAL (www.inacal.gob.pe) y en el Portal del Estado Peruano.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Rocío Barrios Alvarado
Presidenta Ejecutiva
Instituto Nacional de Calidad



INACAL
Instituto Nacional
de Calidad

**PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL
POI 2015**

San Isidro - 2015

ÍNDICE

I.	ANTECEDENTES	2
II.	DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA CALIDAD - INACAL	2
III.	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	5
IV.	ACTIVIDADES Y METAS PRIORIZADAS PARA EL AÑO FISCAL 2015	6
V.	PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO	9



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA CALIDAD AÑO FISCAL 2015

I. ANTECEDENTES

El Plan Operativo Institucional para el Año Fiscal 2015 (POI-2015) del Instituto Nacional de la Calidad – INACAL se elaboró sobre la base de los objetivos estratégicos establecido en el Plan Estratégico Institucional 2015 – 2017, el presupuesto fue aprobado con el Decreto Supremo N° 127-2015-EF, el 29 de mayo del 2015 con el cual autorizan la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015 a favor de diversos pliegos y en caso del INACAL asignan presupuesto para la categoría presupuestal de Acciones Centrales y Asignaciones que No Resultan en Productos con un Presupuesto Institucional de Modificado (PIM) de S/. 23 605 200,00 (Veintitrés millones seiscientos cinco mil doscientos y 00/100 nuevos soles) por la fuente de financiamiento recursos ordinarios.

Asimismo, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto realizó reuniones de trabajo y coordinaciones con las áreas técnicas y administrativas para lograr la homogeneidad de los instrumentos, contenidos mínimos y los criterios para determinar las metas y los insumos necesarios. En el proceso de formulación del POI 2015 han participado los directores de línea y jefes de oficina.

El referido plan muestra el presupuesto a nivel de genérica de gasto que permitirá atender los diversos compromisos asumidos por la Entidad como servicios profesionales y técnicos; alquiler de muebles; adquisición de maquinarias y equipos; viajes; servicios básicos; comunicaciones, publicidad y difusión; servicios de limpieza, seguridad y vigilancia; servicios administrativos y financieros; entre otros bienes y servicios.

II. DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA CALIDAD - INACAL

Mediante, Ley N° 30224 se crea el Instituto Nacional de Calidad - INACAL, como un Organismo Público Técnico Especializado adscrito al Ministerio de la Producción, con personería jurídica de derecho público, con competencia a nivel nacional y autonomía administrativa, funcional, técnica, económica y financiera, que constituye un pliego presupuestal; asimismo, dicha Ley dispone que es el ente rector y máxima autoridad técnico-normativa del Sistema Nacional para la Calidad - SNC y responsable de su funcionamiento, en el marco de lo establecido por la citada Ley.



2.1 Competencias

El INACAL ejerce sus competencias y funciones en el ámbito nacional. Son competencias del INACAL la normalización, acreditación y metrología acorde con lo previsto en las normas que regulan las materias respectivas, y en el marco del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC), y los acuerdos internacionales y de integración sobre la materia de los que el Perú es parte, así como la promoción de una cultura que



contribuya a la adopción de prácticas de gestión de la calidad y al uso de la infraestructura de la calidad.¹

2.2 Funciones Generales del INACAL

El INACAL tiene las siguientes funciones generales:

- a. Conducir el Sistema Nacional para la Calidad, acorde con los principios y disposiciones previstos en la Ley N° 30224.
- b. Elaborar la propuesta de la Política Nacional para la Calidad y sustentarla ante el Consejo Nacional para la Calidad - CONACAL
- c. Gestionar, promover y monitorear la implementación de la Política Nacional para la Calidad.
- d. Normar y regular las materias de normalización, acreditación y metrología, siguiendo los estándares y códigos internacionales reconocidos mundialmente por convenios y tratados de los que el Perú es parte.
- e. Administrar y gestionar la normalización, metrología y acreditación, pudiendo delegar tareas específicas en los integrantes del Sistema Nacional para la Calidad - SNC.
- f. Administrar el servicio nacional de información de normas técnicas y procedimientos de evaluación de la conformidad en el marco voluntario, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la Organización Mundial del Comercio.
- g. Coordinar con los diferentes actores públicos, privados, académicos y de la sociedad civil la atención de las necesidades relacionadas a la calidad.
- h. Articular las acciones y esfuerzos de los sectores, así como de los diferentes niveles de gobierno en materia de normalización, evaluación de la conformidad, acreditación y metrología.
- i. Promover una cultura de la calidad, contribuyendo a que instituciones públicas y privadas utilicen la infraestructura de la calidad, incluyendo el fomento de prácticas y principios de gestión de la calidad y uso de instrumentos y mecanismos de la calidad.
- j. Ejercer la representación internacional y participar activamente en las actividades de normalización, metrología y acreditación, pudiendo suscribir acuerdos, en el marco de la normativa vigente.

Mediante, Decreto Supremo N° 010-2014-PRODUCE se crea el Programa Nacional de Diversificación Productiva cuyo objetivo general es contribuir con la generación de nuevos motores de crecimiento económico y potenciar los existentes, la mejora de la productividad, competitividad y del comercio interno, a través de la promoción y el desarrollo de la infraestructura productiva específica, en el ámbito de sus competencias, que conlleve a la diversificación productiva.

Del mismo modo, el INACAL contribuirá en la ejecución de líneas de acción consideradas en el Plan Nacional de Diversificación Productiva. Específicamente aporta en el Eje 1 "Promoción de la diversificación productiva", que presenta la línea de acción 6 "Calidad como soporte para la diversificación" que busca mejorar los estándares de producción y la eficiencia de las empresas a través del desarrollo de la infraestructura de la calidad, a fin de facilitar su acceso a mercados internacionales, así como la transferencia tecnológica del exterior.

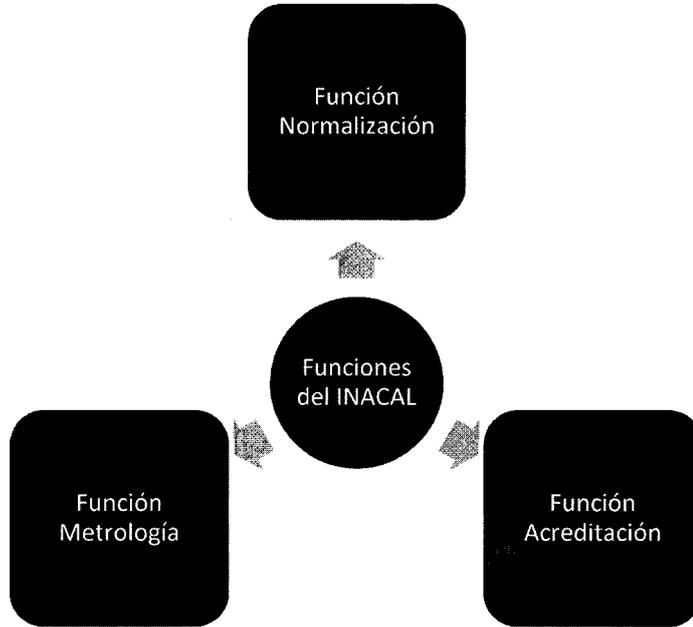
1

Mediante Decreto Supremo N° 004-2015-PRODUCE, del 23 de febrero del 2015, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del INACAL y sus modificaciones aprobado por Decreto Supremo N° 008-2015-PRODUCE.



Para tal fin, el INACAL tiene la rectoría de las siguientes funciones:

Gráfico N° 01
Funciones del INACAL



Fuente y elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Dichas funciones le otorgan al INACAL las siguientes competencias:

- **Función Normalización:** Consiste en desarrollar normas técnicas para productos, procesos o servicios. Las normas Técnicas son documentos de carácter voluntario, establecidos para un uso común y repetido, que facilitan la adaptación de los productos, procesos servicios a los fines a lo que se destinan, protegiendo la salud y el medio ambiente, previniendo los obstáculos innecesarios al comercio y facilitando la transferencia tecnológica.
- **Función Acreditación:** Es una calificación voluntaria a la cual las entidades privadas o públicas pueden acceder para contar con el reconocimiento del estado de su competencia técnica en la prestación de servicios de evaluación de la conformidad en un alcance determinado.
- **Función Metrología:** La metrología es la ciencia de las mediciones. La aplicación de la metrología sustenta la calidad de bienes y procesos manufacturados a través de una medición exacta y confiable. La metrología contribuye a la adopción de las innovaciones científicas y tecnológicas, el diseño y la producción eficiente de productos que cumplan con prevención de no conformidades. Proporciona apoyo para la salud y las pruebas de seguridad, monitoreo ambiental, y procesamiento de alimentos.



III. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

El POI del INACAL para el ejercicio fiscal 2015 se constituye como un instrumento de gestión de corto plazo que permitirá al INACAL garantizar la articulación de sus actividades con el Sistema de Presupuesto Público, a fin de generar capacidades administrativas que permitan que la organización diseñada cumpla con las competencias encargadas, se logre los objetivos estratégicos planteados, ejecutando procesos y procedimientos internos coherentes y coordinados enmarcados en un Sistema de Gestión de Calidad que generen la eficiencia interna y calidad de servicios requerida por los administrados.

Dicha articulación se enmarca en lo establecido en el Plan Estratégico Institucional 2015 – 2017 del INACAL, el cual propone los siguientes lineamientos estratégicos:

VISIÓN

Al 2021 contaremos con un Sistema Nacional para Calidad consolidado y el INACAL será reconocido a nivel nacional e internacional como una institución líder, resultado de nuestra contribución a la mejora de la competitividad y al bienestar de la ciudadanía.

MISIÓN

Somos el referente nacional en materia de calidad - normalización técnica, acreditación y metrología - y gestionaremos el Sistema Nacional para la Calidad. Trabajamos con profesionalismo y compromiso para promover una cultura de calidad en el país y contribuir a la mejora de la competitividad de las empresas, la eficiencia del Estado y la protección de los ciudadanos y del medio ambiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- OE1. Implementar la Política Nacional para la Calidad
- OE2. Atender las necesidades de las partes interesadas con cobertura nacional.
- OE3. Ampliar la oferta de los servicios de la Infraestructura de la Calidad para la cadena de valor de los sectores.
- OE4. Representar a los intereses nacionales en organizaciones internacionales asociadas a Normalización, Acreditación y Metrología.
- OE5. Lograr el reconocimiento regional e internacional de las capacidades técnicas del INACAL.
- OE6. Fortalecer capacidades en recursos humanos para la generación de normas técnicas, acreditación de organismos de evaluación de la conformidad y servicios metrología.
- OE7. Fortalecer las capacidades para la acreditación de organismos de evaluación de la conformidad.
- OE8. Fortalecer capacidades tecnológicas en metrología para ofrecer mediciones confiables en la ciencia, industria y comercio.
- OE9. Generar servicios confiables y eficientes y el reconocimiento del INACAL.
- OE10. Desarrollar proyectos integrados en materia de Normalización, Acreditación y Metrología.



- OE11. Promover el desarrollo y la demanda de los servicios de la Infraestructura de la Calidad.
- OE12. Generar y/o ampliar alianzas que complementen las capacidades técnicas de normalización y metrología.
- OE13. Incrementar la atención de la demanda de los servicios de evaluación de la conformidad.
- OE14. Brindar soporte técnico para el control y fiscalización de la metrología legal.
- OE15. Promover que el Estado, empresas, ciudadanos y centros de estudio reconozcan los beneficios de la calidad y la importancia del rol de la Infraestructura de la Calidad.

IV. ACTIVIDADES Y METAS PRIORIZADAS PARA EL AÑO FISCAL 2015

4.1 Metas vinculadas a la categoría presupuestal de Acciones Centrales

Las metas vinculadas a esta categoría se encuentran asociadas a las funciones permanentes de los Sistemas Administrativos cuya finalidad es regular la utilización de los recursos en el Instituto Nacional de la Calidad – INACAL, promoviendo eficacia y eficiencia en su manejo.

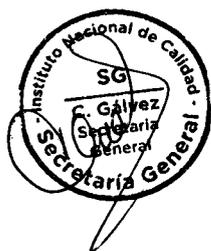
Conforme al Artículo 46° de la Ley N° 29158 – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el INACAL, como entidad pública, tiene implementado los siguientes Sistemas Administrativos:

1. Gestión de Recursos Humanos
2. Abastecimiento
3. Presupuesto Público
4. Tesorería
5. Contabilidad
6. Planeamiento Estratégico
7. Control Institucional
8. Modernización de la Gestión Pública (racionalización)

En este contexto los órganos emitirán un informe trimestral de las acciones cumplidas, lo que será consolidado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en el Informe de Evaluación Trimestral. A continuación se describe las oficinas que se encuentran vinculadas a la categoría presupuestal de acciones centrales:



- **Planeamiento y Presupuesto**
 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto
 - Oficina de Cooperación Internacional



- **Conducción y Orientación Superior**
 - Consejo Directivo
 - Presidencia Ejecutiva
 - Secretaría General
 - Trámite Documentario
- **Gestión Administrativa**
 - Oficina de Administración

- Contabilidad
 - Tesorería
 - Recursos Humanos
 - Logística
 - Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
- **Asesoramiento Técnico y Jurídico**
 - Oficina de Asesoría Jurídica
- **Acciones de Control y Auditoría**
 - Oficina de Control Institucional

La tabla 1 contiene las principales actividades que van a realizar las oficinas administrativas para el fortalecimiento de la gestión institucional, cuya finalidad es regular la utilización de los recursos del Instituto Nacional de la Calidad - INACAL, promoviendo la eficacia y eficiencia en su manejo.

Tabla 1
Metas físicas de las Áreas Administrativas para el Año Fiscal 2015

Objetivo Estratégico 7: Generar servicios confiables y eficientes y el reconocimiento del INACAL

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2015	Responsable
Acciones Generales				
1	Acciones de Planeamiento y Presupuesto	Documentos de gestión	5	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
2	Cooperación Internacional	Informe	3	Oficina de Cooperación Internacional
3	Consejo Directivo	Sesiones	4	Consejo Directivo
4	Presidencia Ejecutiva	Resoluciones	35	Presidencia Ejecutiva
5	Acciones de Secretaría General	Resoluciones	30	Secretaría General
6	Trámite Documentario y Archivo Institucional	Software	1	Trámite Documentario y Archivo Institucional
7	Elaboración de propuesta de directivas	Directivas	7	Oficina de Administración
8	Elaboración de los Estados Financieros y Presupuestales	Informe	7	Área de Contabilidad
9	Conciliaciones bancarias y cuentas de enlace	Informe	6	Área de Tesorería
10	Gestión de desarrollo y capacitación al personal del INACAL	Persona capacitada	30	Área de Personal
11	Aprobación del Plan Anual de Contrataciones - PAC	Plan	1	Área de Logística
12	Fortalecimiento de la imagen del INACAL a través de la realización de eventos institucionales	Eventos	27	Oficina de Comunicaciones e imagen institucional
13	Brindar opiniones legales a los diferentes órganos de la entidad	Informes legales	42	Oficina de Asesoría Jurídica
14	Acciones de Control Interno	Informe	4	Oficina de Control Interno



4.2 Actividades vinculadas a la categoría presupuestal Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos (APNOP).

Las metas vinculadas a esta categoría se encuentran asociadas a las principales funciones del Instituto Nacional de Calidad – INACAL, las mismas que se encuentran alineadas a la actividad Infraestructura Nacional de la Calidad, según el siguiente detalle:

- Oficina de Estudios Económicos
- Dirección de Normalización
- Dirección de Acreditación
- Dirección de Metrología
- Dirección de Desarrollo Estratégico de la Calidad

Mediante, Decreto Supremo N° 008-2014-PRODUCE aprueban inicio del proceso de transferencia de funciones del Servicio Nacional de Acreditación, Servicio Nacional de Metrología y de la Comisión de Normalización y de Fiscalización de Barreras Comerciales No Arancelarias, del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual - INDECOPI, en lo correspondiente a la Normalización, al Instituto Nacional de Calidad - INACAL, en el marco de la Ley N° 30224 “Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad”.

La tabla 2 contiene las principales actividades que van a ejecutar las direcciones de líneas y a las oficinas Administrativas que se encuentran en la categoría presupuestal Asignaciones Presupuestarias que no Resulten en Producto.

Tabla 2
Metas físicas de las Direcciones de Línea y Oficinas Administrativas para el Año Fiscal 2015

N°	Actividad	Unidad de medida	Meta 2015	Responsable
Asignaciones Presupuestarias que no Resulten en Producto				
1	Estudio para la identificación de los sectores / subsectores a intervenir en el corto y mediano plazo.	Estudio	1	Dirección de Estudios Económicos
2	Elaboración y aprobación de Normas Técnicas Peruanas (NTP)	Normas	501	Dirección de Normalización
3	Servicios de Acreditación	Acreditaciones	258	Dirección de Acreditación
4	Servicios de Metrología (Establece, custodia y mantiene los patrones nacionales de medida y provee la trazabilidad al Sistema Internacional de Unidades (SI). Además, es responsable de normar y regular la metrología legal en el país).	Informe	77	Dirección de Metrología
5	Elaboración del programa de mediano plazo que implementa la Política Nacional de Calidad	Informe	1	Dirección de Desarrollo Estratégico de la Calidad



V. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

5.1. Marco Presupuestal

Mediante Decreto Supremo N° 127-2015-EF, autorizan transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015 a favor de diversos Pliegos, entre ellos al Instituto Nacional de Calidad – INACAL.

En atención a lo indicado el Instituto Nacional de Calidad - INACAL, inicia el Año Fiscal 2015 con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 23 605 200,00 (Veintitrés millones seiscientos cinco mil doscientos y 00/100 nuevos soles) por la fuente de financiamiento recursos ordinarios, el cual a nivel de genérica de gasto y categoría presupuestal se desgrega en las siguientes tablas:

Tabla 3
Presupuesto Institucional Modificado – Año Fiscal 2015 - INACAL

Categoría y Genérica del Gasto		Fuente de Financiamiento Recursos ordinarios	PIM - 2015
5. Gastos Corrientes		18 605 200,00	18 605 200,00
2.1	Personal y Obligaciones Sociales	2 338 618,00	2 338 618,00
2.3	Bienes y Servicios	15 935 752,00	15 935 752,00
2.4	Donaciones y Transferencias	330 830,00	330 830,00
6. Gastos de Capital		5 000 000,00	5 000 000,00
2.6	Adquisición de Activos No Financieros	5 000 000,00	5 000 000,00
Total		23 605 200,00	23 605 200,00

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF - MPP

En la tabla 3 se muestra el presupuesto desgregado por meta presupuestaria y por genérica de gastos a ejecutarse para el presente año 2015.

Tabla 4
Presupuesto por Categoría Presupuestal y fuente de financiamiento, Año Fiscal 2015 - INACAL

Categoría presupuestal		Recursos ordinarios	PIM 2015	%
9001	Acciones Centrales (AC)	16 531 017,00	16 531 017,00	70%
9002	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos (APNOP)	7 074 183,00	7 074 183,00	30%
Total		23 605 200,00	23 605 200,00	100%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF - MPP

La tabla 4 muestra la distribución presupuestaria según categoría presupuestal, el 70% del presupuesto asignado corresponde a acciones centrales y el 30% a asignaciones presupuestarias que no resultan en productos (APNOP).



Tabla 5
Presupuesto según Meta Presupuestaria, Año Fiscal 2015 - INACAL
(En Nuevos Soles)

Categoría Presupuestal	Actividad	Meta presupuestaria	Dependencias	Genérica de Gastos				PIM 2015	
				2.1 Personal y Obligaciones sociales	2.3 Bienes y Servicios	2.4 Donaciones y Transferencias	2.6 Adquisición de Activos No Financieros		
Acciones Centrales	5000001 Presupuesto y Planeamiento	0001	Oficina de Planeamiento y Presupuesto		645 479,00		7 200,00	652 679,00	
		0002	Cooperación Internacional		80 618,00		5 649,00	86 267,00	
		0003	Consejo Directivo		-		5 649,00	5 649,00	
	5000002 Conducción y Orientación Superior	0004	Presidencia Ejecutiva		653 955,00		36 400,00	690 355,00	
		0005	Acciones de la Alta Dirección - Secretaría General		689 230,00		36 400,00	725 630,00	
		0006	Trámite Documentario y Archivo Institucional		291 170,00		-	291 170,00	
	Acciones Centrales	5000003 Gestión Administrativa	0007	Oficina de Administración		5 458 387,00		3 011 361,00	8 469 748,00
			0008	Acciones de Contabilidad		310 994,00		5 000,00	315 994,00
			0009	Acciones de Tesorería		323 742,00		12 500,00	336 242,00
			0010	Acciones de Personal		526 842,00		81 310,00	608 152,00
			0011	Acciones de Logística		739 830,00		486 450,00	1 226 280,00
			0012	Oficina de Comunicaciones e imagen institucional		2 209 064,00		355 779,00	2 564 843,00
			0013	Acciones de Asesoría Jurídica		354 066,00		15 000,00	369 066,00
			0014	Acciones de Control Interno		173 942,00		15 000,00	188 942,00
			0015	Dirección de Estudios Económicos		205 620,00		15 000,00	220 620,00
			0016	Dirección de Normalización		471 987,00	170 061,00	175 000,00	1 581 777,00
			Asignaciones Presupuestarias que no Resulten en Producto	5004640 Infraestructura Nacional de la Calidad	0017	Dirección de Acreditación		746 544,00	66 774,00
	0018	Dirección de Metrología				1 486 371,00	93 995,00	711 222,00	3 504 750,00
	0019	Dirección de Desarrollo Estratégico de la Calidad				275 169,00		12 540,00	287 709,00
Total presupuesto				2 338 618,00	15 935 752,00	330 830,00	5 000 000,00	23 605 200,00	

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF - MPP

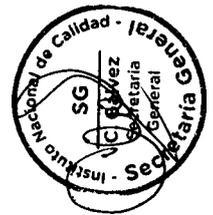
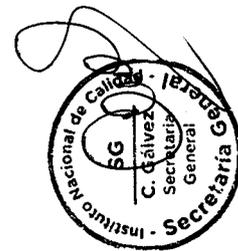


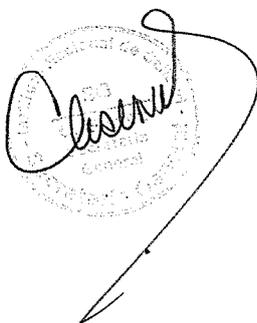
Tabla 6
Presupuesto según Meta Presupuestaria, Año Fiscal 2015 - INACAL
(En Nuevos Soles)

Categoría Presupuestal	Actividad	Planilla 728			Generérica de Gastos				PIM 2015	
		Cant.	Costo	Cant.	Costo	2.1 Personal y Obligaciones sociales	2.3 Bienes y Servicios	2.4 Donaciones y Transferencias		2.6 Adquisición de Activos No Financieros
	5000001 Presupuesto y Planeamiento			10	483 564,00		726 097,00		12 849,00	738 946,00
	5000002 Conducción y Orientación Superior			24	1 081 868,00		1 634 355,00		78 449,00	1 712 804,00
Acciones Centrales	5000003 Gestión Administrativa			46	1 771 034,00		9 568 859,00		3 952 400,00	13 521 259,00
	5000004 Asesoramiento Técnico y jurídico			4	164 572,00		354 066,00		15 000,00	369 066,00
	5000006 Acciones de Control y Auditoría			3	140 272,00		173 942,00		15 000,00	188 942,00
Asignaciones Presupuestarias que no Resulten en Producto	5004640 Infraestructura Nacional de la Calidad	33	2 338 618,00	53	1 731 540,00		3 478 433,00	330 830,00	926 302,00	7 074 183,00
Total presupuesto		33	2 338 618,00	140	5 372 850,00		15 935 752,00	330 830,00	5 000 000,00	23 605 200,00

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF – MPP



POLÍTICAS INSTITUCIONALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD



POLÍTICAS INSTITUCIONALES DEL INACAL

Políticas de:	Nº	Políticas Institucionales ²
Administración	1	Cumplir con la normativa de contrataciones del Estado establecidas por el OSCE y sus lineamientos, incorporar y desarrollando buenas prácticas reguladas y estandarizadas para los procesos de contratación de bienes, servicios y obras.
	2	Desarrollar y mantener efectivamente los procesos de gestión de recursos humanos, dentro del marco laboral vigente, aplicando las mejores prácticas acorde a las necesidades de la institución y fortaleciendo el capital humano que brinda servicios en el marco de la Infraestructura de la Calidad - IC
	3	Implementar servicios tecnológicos y de información aplicando la mejora continua en el soporte de la gestión institucional y que apoye al Sistema Nacional de la Calidad
Finanzas	4	Gestionar de manera eficiente y óptima los recursos financieros por toda fuente de financiamiento en el marco de la normatividad vigente y a través de la aplicación de las funciones institucionales establecidas por ley.
Comunicaciones e Imagen	5	Fortalecer acciones y programas institucionales, orientados a proyectar y posicionar la marca Inacal, asociada a sus objetivos, funciones y servicios, a través de medios de comunicación con el objeto de generar la valoración, el posicionamiento y la confianza en la ciudadanía.
	6	Crear un conjunto de acciones para fortalecer las relaciones con el público y los medios de comunicación local, regional, nacional e internacional. Es decir, estrategias coordinadas y sostenidas a lo largo del tiempo.
	7	Diseñar estrategias que promuevan redes de coordinación y concertación para desarrollar acciones dirigidas a promover la cultura de la calidad tanto en el sector público, privado, academia y ciudadanía.
Relaciones Internacionales	8	Desarrollar proyectos y programas con entidades público y/o privada y organismos de cooperación internacional para fortalecer los servicios que presta la institución utilizando de manera eficiente y eficaz los recursos o medios provenientes de la cooperación técnica internacional
	9	Coordinar con los organismos pertinentes, así como con los organismos del Poder Ejecutivo la incorporación de acciones e intervenciones que sean necesarias que fortalezcan el Sistema Nacional de Calidad en el País en los tres niveles de gobierno y la ciudadanía.
Planeamiento	10	Fortalecer institucionalmente al Inacal, sobre la base de un sistema de planificación y evaluación estratégica.
	11	Implementar un Sistema de Gestión de Calidad Institucional ISO 9001 a través del fortalecimiento de las competencias de los servidores, la optimización de procesos y la búsqueda de la mejora continua.
Ejecución Presupuestaria	12	Garantizar que el gasto público sea efectivo, es decir que alcance altos niveles de eficiencia y eficacia en su ejecución, considerando la proyecciones de gastos en función a la eficiencia y eficacia de los recursos humanos y materiales requeridos para la consecución de los objetivos y metas del plan operativo Institucional.
	13	Controlar y ejecutar el presupuesto de manera eficiente en el marco de la normativa presupuestal aprobada por el Ministerio de Economía y Finanzas tomando en consideración cada una de las fases del proceso presupuestario.



2

Políticas Institucionales: Una política institucional es una decisión escrita y consensuada con la organización y la Alta Dirección que se establece como guía, para que los miembros de la organización identifiquen límites y competencias dentro de los cuales pueden operar en distintos aspectos. Es decir, proporciona un marco de acción lógico y consistente. Toda política institucional debe fundamentarse y reflejar los valores de la organización.

PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DE LAS DIRECCIONES Y/O OFICINAS



A handwritten signature in cursive script, appearing to read "J. Zavala", written over a faint circular stamp. Below the signature is a simple line drawing of a pen nib.

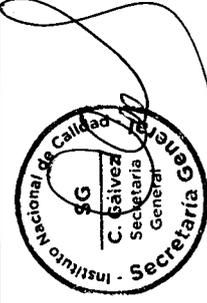
INSTITUTO NACIONAL DE LA CALIDAD - INACAL
PROGRAMACIÓN DE METAS FISICAS EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) - 2015
JUNIO - DICIEMBRE 2015

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 ACCIONES CENTRALES
PRODUCTO: 3999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD: 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN: OFICINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
UNIDAD DE MEDIDA: INFORME

OE-7	Actividad	Meta Presupuestal / Descripción de actividad	Unidad de medida	Metas Fisicas Año 2015												Asignación Presupuestaria	
				II Trim.			III Trim.			IV Trim.			Meta Anual				
				Jun.	Total	Jul.	Ago.	Set.	Total	Oct.	Nov.	Dic.		Total			
		Generar servicios confiables y eficientes y el reconocimiento del INACAL															
		Presupuesto y Planeamiento															
MP-0002		Acciones de Cooperación Internacional	Informe	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	3	4	86,267.00
		Elaboración de Matriz de Cooperación (se registra las propuestas realizadas)	Documento	0	0	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	2	
		Participación en reuniones para concretar posibles convenios de cooperación en temas de infraestructura de la calidad.	Documento	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	2	3		
		Atención de documentos de cooperación internacional.	Documento	0	0	0	1	0	1	1	1	0	1	2	3		
TOTAL:																	86,267.00



OPP
J. Zavala
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

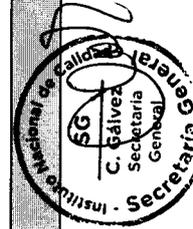


SG
C. Gámez
Secretaría General
Instituto Nacional de Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE LA CALIDAD - INACAL
PROGRAMACIÓN DE METAS FISICAS EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) - 2015
JUNIO - DICIEMBRE 2015

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9001 ACCIONES CENTRALES
PRODUCTO: 3999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD: 5000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN: PRESIDENCIA EJECUTIVA
UNIDAD DE MEDIDA: SESIÓN, ACCIÓN E INFORME

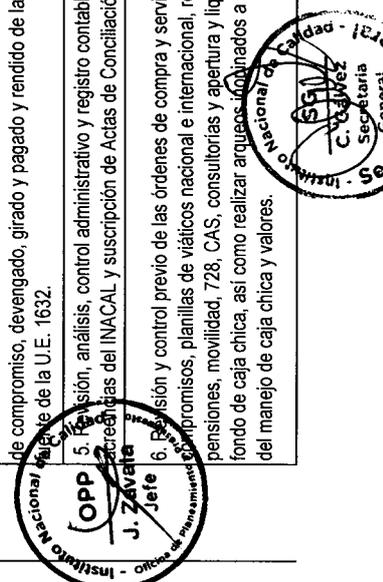
OE-7	Meta Presupuestal / Descripción de actividad	Unidad de medida	Metas Físicas Año 2015												Asignación Presupuestaria
			I Trim.			II Trim.			III Trim.			IV Trim.			
			Jun	Total	Jul	Ago	Sep	Total	Oct	Nov	Dic	Total	Meta Anual		
	Generar servicios confiables y eficientes y el reconocimiento del INACAL	Acción	11	11	14	14	13	41	16	15	12	43	95	1,712,804.00	
MP-0003	Consejo Directivo	Sesión	0	0	0	0	1	1	1	1	1	3	4	5,649.00	
	Emisión de Resoluciones del Consejo Directivo	Resolución	0	0	0	0	2	2	1	1	1	3	5		
	Formalización de la implementación de Acuerdos del Consejo Directivo	Sesión	0	0	0	0	1	1	1	1	1	3	4		
MP-0004	Presidencia Ejecutiva	Acción	1	1	1	1	1	3	1	1	1	3	7	690,355.00	
	Emisión de Resoluciones de la Presidencia Ejecutiva	Resolución	5	5	5	5	5	15	5	5	5	15	35		
	Suscripción de convenios interinstitucionales con entidades públicas y privadas nacionales o extranjeras	Convenio	0	0	0	0	1	1	1	1	0	2	3		
	Aprobación de normas legales por el INACAL según sus competencias.	Documento	0	0	2	1	1	4	1	1	1	3	7		
MP-0005	Secretaría General	Informe	1	1	1	1	1	3	1	1	1	3	7	725,630.00	
	Emisión y aprobación de Resoluciones de Secretaría General	Resolución	4	4	4	4	4	12	5	5	4	14	30		
	Emisión y aprobación de directivas internas	Directiva	1	1	2	2	1	5	2	2	0	4	10		
	Supervisión de la operatividad de los órganos de asesoramiento y apoyo del INACAL.	Documento	0	0	0	1	0	1	1	0	1	2	3		
MP-0006	Trámite Documentario	Documento	1	1	1	1	1	3	1	1	1	3	7	291,170.00	
	Implementación de software de trámite documentario	Software	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1		
	Recepción, registro, despacho y control de documentos externos.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%		
	TOTAL													1,712,804.00	



INSTITUTO NACIONAL DE LA CALIDAD - INACAL
PROGRAMACIÓN DE METAS FISICAS EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) - 2015
JUNIO - DICIEMBRE 2015

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 ACCIONES CENTRALES
 PRODUCTO: 3999999 SIN PRODUCTO
 ACTIVIDAD: 5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
 ÓRGANO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE MEDIDA: DOCUMENTO

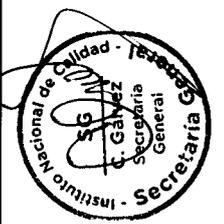
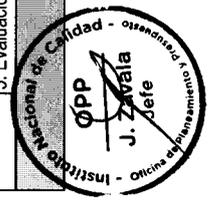
OE 7	Meta Presupuestal / Descripción de actividad	Unidad de medida	Metas Fisicas 2015												Asignación Presupuestaria				
			Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov			Dic		Total	
			Trm	Total	Trm	Total	Trm	Total	Trm	Total	Trm	Total	Trm	Total					
Actividad	General servicios confiables y eficientes del complemento del INACAL																	10,956,416.00	
MP-0007	Gestión Administrativa	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	7	8,469,748.00
	Oficina de Administración	Directiva	4	4	1	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	7	
	1. Elaboración de Normas y directivas internas	Global	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
	2. Acondicionamiento de la infraestructura de la Sede Central del INACAL	Global	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	
	3. Implementación con mobiliarios, equipos de computo y vehículo para la Sede Central del INACAL	Documento	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	3	
	3. Supervisión y control de los sistemas administrativos	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	7	315,994.00
MP-0008	Acciones de Contabilidad	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	7	
	1. Elaboración de los Estados Financieros y Presupuestales mensuales a nivel de Unidad Ejecutora.	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	7	
	2. Elaboración de la información financiera y presupuestal para la Cuenta General de la Republica y la información consolidada a nivel de pliego.	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	7	
	3. Registro de la fase de devengado en el Módulo Administrativo SIAF-SP de la documentación fuente de la U.E. 1632.	Registro	50	50	200	200	200	200	200	200	300	300	400	400	400	1000	1650		
	4. Contabilización diaria, en el Módulo Administrativo SIAF-SP, de las fases de compromiso, devengado, girado y pagado y rendido de la documentación fuente de la U.E. 1632.	Registro	150	150	600	600	600	600	600	600	900	900	1200	1200	1200	3000	4950		
	5. Revisión, análisis, control administrativo y registro contable de las Actas de Conciliación.	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	7		
	6. Emisión y control previo de las órdenes de compra y servicios, notas de compromisos, planillas de viáticos nacional e internacional, remuneraciones, pensiones, movilidad, 728, CAS, consultorias y apertura y liquidación del fondo de caja chica, así como realizar arrendamientos asignados a los responsables del manejo de caja chica y valores.	Expediente	50	50	200	200	200	200	200	200	300	300	400	400	400	1000	1650		



INSTITUTO NACIONAL DE LA CALIDAD - INACAL
PROGRAMACIÓN DE METAS FISICAS EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) - 2015
JUNIO - DICIEMBRE 2015

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 ACCIONES CENTRALES
 PRODUCTO: 3999999 SIN PRODUCTO
 ACTIVIDAD: 5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
 ÓRGANO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE MEDIDA: DOCUMENTO

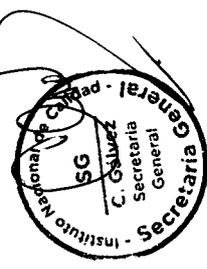
Código	Meta Presupuestal / Descripción de actividades	Unidad de medida	Metas Fisicas Año 2015												Asignación Presupuestaria		
			I Trim			II Trim			III Trim			IV Trim				Total	
			Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	Más			
MP-0009	Acciones de Tesorería	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	7	336,242.00
	1. Realizar conciliaciones bancarias y de cuentas de enlace.	Informe	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	6	
	2. Elaborar la Programación del Calendario Mensual de Pagos	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	7	
	3. Captación de Ingresos Propios y otros ingresos.	Informe	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	6	
	4. Giro de Obligaciones de Pago	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	7	
	5. Elaborar directivas y procedimientos de Lineamientos de Tesorería	Informe	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
MP-0010	Acciones de Recursos Humanos	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	7	608,152.00
	1.- Planificación de políticas de recursos humanos	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	7	
	2.- Asesoría legal y asistencia técnica de RRHH	Informe	0	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	4	6	10	
	3.- Gestión del empleo (Selección y contratación)	Convocatoria	0	0	45	15	25	25	85	5	5	0	10	95	10	95	
	4.- Gestión de desarrollo y capacitación	Persona capacitada	0	0	0	10	10	10	20	10	0	0	10	30	10	30	
	5.- Gestión de compensación	Planillas	2	2	2	2	2	2	6	2	2	2	6	6	14		
	6.- Gestión de relaciones humanas y sociales (bienestar social)	Informe	0	0	1	1	1	1	3	1	1	1	3	3	6		
MP-0011	Acciones de Logística	Documento	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	3	3	7	1,226,280.00	
	1. Emisión de Órdenes de Compra y Servicios	Orden emitida	30	30	17	21	22	22	60	26	27	27	80	80	170		
	2. Convocatoria de procesos de selección	Proceso	7	7	26	1	0	0	27	13	12	14	39	39	73		
	3. Elaboración de contratos derivados de los procesos de selección	Contrato	7	7	19	1	0	0	20	13	12	14	39	39	66		
	4. Elaboración y aprobación del Plan Anual de Contrataciones - PAC 2015	Plan	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1		
	5. Evaluación semestral de la ejecución del PAC 2015	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1		
TOTAL																	10,956,416.00



INSTITUTO NACIONAL DE LA CALIDAD - INACAL
PROGRAMACIÓN DE METAS FISICAS EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) - 2015
JUNIO - DICIEMBRE 2015

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 ACCIONES CENTRALES
 PRODUCTO: 3999999 SIN PRODUCTO
 ACTIVIDAD: 5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
 ÓRGANO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN: OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL
 UNIDAD DE MEDIDA: DOCUMENTO

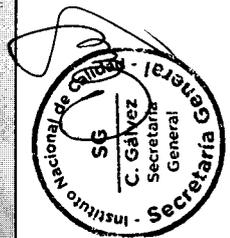
Objeto	Meta Presupuestal y Descripción de actividad	Unidad de medida	Metas Físicas Año 2015												Asignación Presupuestaria	
			Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Meta Anual					
Actividad	Gestión Administrativa															
MP-0012	Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	7	2,564,843.00
	1.- Elaborar el Plan de Comunicaciones e Imagen Institucional	Plan	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
	2.- Realizar, supervisar y coordinar actividades de comunicación e información periodística del INACAL	Notas informativas	5	5	10	10	10	10	10	10	10	10	10	30	65	
	3.- Conducir y supervisar las actividades de imagen y marketing institucional	Informe	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	15	35	
	4.- Conducir y supervisar los eventos institucionales	Eventos	0	0	4	4	4	4	4	4	4	4	4	12	27	
	5.- Gestionar la implementación del portal web institucional	Portal web	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
	6.- Gestionar y supervisar el contenido del portal web	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	
	TOTAL															2,564,843.00



INSTITUTO NACIONAL DE LA CALIDAD - INACAL
PROGRAMACIÓN DE METAS FISICAS EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) - 2015
JUNIO - DICIEMBRE 2015

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 ACCIONES CENTRALES
 PRODUCTO: 3999999 SIN PRODUCTO
 ACTIVIDAD: 5000004 ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO
 ÓRGANO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN: OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
 UNIDAD DE MEDIDA: INFORME

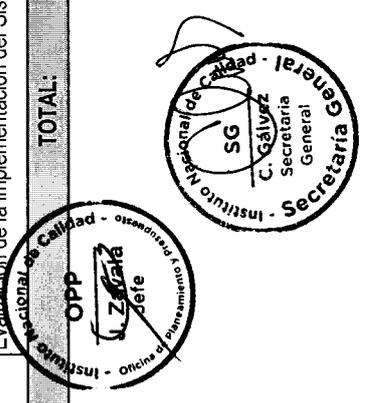
OE 7 Actividad	Meta Presupuestal Descripción de actividad	Unidad de medida	Metas Físicas Año 2015												Total
			III Trim.			II Trim.			IV Trim.			Total	Metas físicas presupuestadas		
			Jun.	Jul.	Ag.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.						
MP-0013	Acciones de Asesoría Jurídica	Informe	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	3	7	369,066.00
	Elaborar Informes legales respecto a las opiniones solicitadas por la Alta dirección y/o Áreas Administrativas	Informe	0	0	7	7	7	7	21	7	7	7	21	42	
	Elaborar las resoluciones de Alta Dirección	Resolución	0	0	5	5	5	5	15	5	5	5	15	30	
	Elaborar convenios y/o contratos u otros solicitados por la Alta Dirección	Convenio / contrato	0	0	2	2	2	2	6	2	2	2	6	12	
	Absolución de Consultas efectuadas por las Direcciones de línea	Informe	0	0	3	3	3	3	9	3	3	3	9	18	
	Seguimiento a los procesos administrativos y/o judiciales	Informe / Escritos	0	0	1	1	1	1	3	1	1	1	3	6	
	Elaboración de proyectos normativos e instrumentos legales	Directivas / Reglamentos	0	0	2	2	2	2	6	2	2	2	6	12	
	Resolver recurso de apelación y quejas en última instancia	Informes / Resoluciones	0	0	1	1	1	1	3	1	1	1	3	6	
TOTAL:															369,066.00



INSTITUTO NACIONAL DE LA CALIDAD - INACAL
PROGRAMACIÓN DE METAS FISICAS EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) - 2015
JUNIO - DICIEMBRE 2015

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9001 ACCIONES CENTRALES
 PRODUCTO: 3999999 SIN PRODUCTO
 ACTIVIDAD: 5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA
 ÓRGANO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN: OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL
 UNIDAD DE MEDIDA: DOCUMENTO

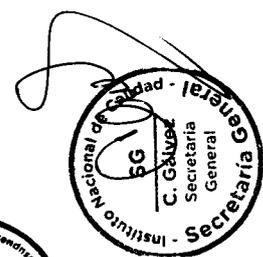
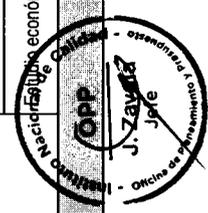
OE 7	Meta Presupuestal / Descripción de actividad	Unidad de medida	Metas Fisicas Año 2015												Asignación Presupuestaria		
			II Trim.			III Trim.			IV Trim.			Meta Anual Total					
			Jun	Jul	Total	Ago	Sep	Total	Oct	Nov	Dic		Total				
Actividad	General servicios contables, eficiencia y el reconocimiento del INACAL																
	Acciones de Control y Auditoria																
MP-0014	Acciones de Control Interno	Informe	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	4	188,942.00
	Ejecución de auditoria para el cumplimiento a los actos y operaciones de la entidad.	Informe	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	1	2	
	Gestión administrativa del OCI para la atención de encargos diversos	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	
	Evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	
	TOTAL:																188,942.00



INSTITUTO NACIONAL DE LA CALIDAD - INACAL
PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) - 2015
JUNIO - DICIEMBRE 2015

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 PRODUCTO: 3999999 SIN PRODUCTO
 ACTIVIDAD: 5004640 INFRAESTRUCTURA NACIONAL DE LA CALIDAD
 ÓRGANO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN: OFICINA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS
 UNIDAD DE MEDIDA: INFORME

OE-1	Actividad	Meta Presupuestal (Descripción de actividad)	Unidad de medida	Metas físicas Año 2015												Asignación Presupuestaria		
				I Trim.			II Trim.			III Trim.			IV Trim.					
				Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Jan	Feb	Mar	Total			
MP-0015	Dirección de Estudios Económicos																220,620.00	
OE1	Implementar la Política Nacional para la Calidad (PNC)																	
	Estudio para la identificación de los sectores / subsectores a intervenir en el corto y mediano plazo.		Estudio	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	
	Determinación de indicadores de seguimiento de la implementación de la PNC.		Informe	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	
	Sectores que incluyen en sus planes y presupuestos			-														
	Sectores económicos de subsectores productivos con potencial de exportación.		Informe	0	0	0	1	1	2	1	1	1	1	1	3	5		
TOTAL																		220,620.00

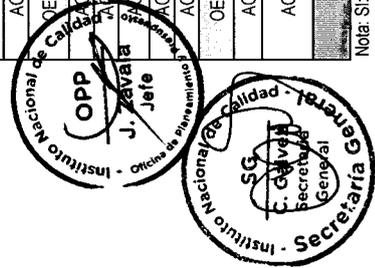


INSTITUTO NACIONAL DE LA CALIDAD - INACAL
PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) - 2015
JUNIO - DICIEMBRE 2015

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 PRODUCTO: 3999999 SIN PRODUCTO
 ACTIVIDAD: 5004640 INFRAESTRUCTURA NACIONAL DE LA CALIDAD
 ÓRGANO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN: DIRECCIÓN DE METROLOGÍA
 UNIDAD DE MEDIDA: INFORME

Actividad	Meta Presupuestal / Descripción de actividad	Meses Ejecutados 2015												Asignación Presupuestaria
		Un	Total	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	May Anual		
Acciones de Metrología														3,504,750.00
Infraestructura Nacional de la Calidad														
MP - 0018	Dirección de Metrología													
OE 6	Fortalecer las capacidades de metrología para ofrecer trazabilidad al SI y mediciones confiables en la ciencia, industria y comercio.	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	2	3	
AC1	Mejorar la infraestructura de los laboratorios de Flujo y Humedad	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2	3	
AC2	Mantener las condiciones requeridas en los laboratorios (aire acondicionado, electricidad y otros)	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	1	2	
AC3	Mejorar los niveles de exactitud de los servicios y desarrollar nuevos servicios de calibración	0	0	0	0	1	0	1	0	1	1	2	3	
AC4	Amplicar la colección de Patrones Nacionales de Medición	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2	2	
AC5	Desarrollar de Materiales de Referencia Certificadas	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	2	
AC6	Capacitar al personal en temas metrologicos (incluye pasajes nacionales e internacionales)	0	0	0	0	2	2	2	2	2	2	6	8	
AC7	Asegurar la trazabilidad al SI. (Calibración y transporte de patrones al extranjero)	0	0	4	2	0	6	1	0	0	1	7	7	
AC8	Atender servicios de calibración fuera de los laboratorios (viáticos, combustible, peajes, otros) incluye gastos de mantenimiento de camión grúa.	0	0	1	1	1	3	1	1	1	3	6	6	
AC9	Mantener el sistema de calidad en laboratorios: evaluación por pares, auditorías internas	0	0	0	1	2	3	1	0	1	2	5	5	
OE 2	Representar a los intereses nacionales en organizaciones internacionales asociadas a Normalización, Acreditación y Metrología.													
AC1	Participación en actividades SIM y BIPM	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2	2	
AC2	Participación en reuniones del QSTF	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	
AC3	Participación en grupos técnicos y Foros Internacionales	0	0	0	0	0	2	2	1	2	1	4	6	
OE 11	Promover la oferta de los servicios de la infraestructura de la Calidad en el sector productivo.													
AC1	Realizar Intercomparaciones	0	0	0	1	2	3	2	2	2	2	6	9	
AC2	Realizar Ensayos de Aptitud	0	0	0	0	1	1	2	2	1	5	6	6	
AC3	Simposio Regional para 150 personas (Plura o Cajamarca)	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	
AC4	Ofrecer servicios de asistencia técnica a la industria	0	0	0	2	0	2	0	0	0	0	2	2	
AC5	Realizar cursos de capacitación	0	0	0	1	2	3	2	2	1	5	8	8	
OE 14	Coordinar la elaboración, implementación y control de reglamentos técnicos y el control y fiscalización de la metrología legal													
AC1	Elaboración y publicación de Normas Metrologicas Peruanas	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2	2	
AC2	Control metrologico (fiscalización realizada por autoridades, ley 30224)	0	0	0	2	0	2	0	0	0	0	2	2	
TOTAL														3,504,750.00

Nota: SI: Sistema de Infraestructura de la Calidad, SIM: Sistema Interamericano de Metrología, BIPM: Bureau International des Poids et Mesures, QSTF: Quality Systems Task Force



INSTITUTO NACIONAL DE LA CALIDAD - INACAL
PROGRAMACIÓN DE METAS FISICAS EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) - 2015
JUNIO - DICIEMBRE 2015

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 PRODUCTO: 3999999 SIN PRODUCTO
 ACTIVIDAD: 5004640 INFRAESTRUCTURA NACIONAL DE LA CALIDAD
 ÓRGANO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DE LA CALIDAD
 UNIDAD DE MEDIDA: INFORME

O.E.I.	Meta Presupuestal / Descripción de actividad	Meses Fisicos Año 2015												Asignación Presupuestal				
		I			II			III			IV							
Actividad	Unidad de medida	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	
MP-0019	Implementar la Política Nacional de Calidad Infraestructura Nacional de la Calidad																	287,709.00
	Dirección de Desarrollo Estratégico de la Calidad																	
	Implementación de la Política Nacional de la Calidad																	
	Programa del mediano plazo que implementa la PNC.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	Sectores que incluyen en sus planes y presupuesto a acciones que implementan la PNC																	
	Propuesta de instrumentos y mecanismos que pueden ser incluidos en planes y presupuestos sectoriales	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	Mejoramiento de procesos en el marco de la Ley de Modernización del Estado																	
	Rediseño de procesos claves	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
	Integración de proceso clave	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	Propuesta de uso de TIC en procesos claves del INACAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	Ampliación de la infraestructura para la Calidad																	
	Redefinición de procesos de los servicios desconcentrados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	Desarrollar proyectos integrados en materia de normalización, acreditación y metrología																	
	Creación e implementación de la Oficina Desconcentrada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	Diseño para la implementación de la Escuela Nacional de Calidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	Promover el desarrollo y la demanda de los servicios de la infraestructura de la Calidad																	
	Diseño e implementación de programas de asistencia técnica en materia de IC a MIPYME	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
	Diseño e implementación de programas de asistencia técnica en materia de IC a empresas innovadoras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	Diseño e implementación de programas de asistencia técnica en materia de IC a Gobiernos Regionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
	TOTAL																	287,709.00

